



QUILLOTA, 31 de Mayo de 2019.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 5841 /VISTOS:

1. El Acuerdo N°203/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 27/05/2019, Acta N° 18/2019 que dice: **“Por unanimidad se aprueba enviar Oficio a los Establecimientos Educacionales de Quillota, con felicitaciones a toda la comunidad educativa, por su destacada y brillante participación en el desfile de homenaje a las Glorias Navales 2019.”**;
2. El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el periodo 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
3. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** enviar Oficio a los Establecimientos Educacionales de Quillota, con felicitaciones a toda la comunidad educativa, por su destacada y brillante participación en el desfile de homenaje a las Glorias Navales 2019.

SEGUNDO **ADOPTÉ** la Secretaría Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - RED-Q - Delegación San Pedro - Acuerdo N°203/19 Acta N° 18/2019 -
Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/DMB/jlm.-